

**A la Junta General de Accionistas
ESSEXFARM S.A.**

En mi calidad de Representante Legal de ESSEXFARM S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, cúmpleme presentar el Informe Anual de Actividades de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2008.

Las gestiones y operaciones reveladas en los Estados Financieros a continuación presentados, a más de enmarcarse dentro de los objetivos previstos y dispuestos por la Junta General de Accionistas para el ejercicio motivo del presente informe, se encuentran soportados con la documentación que justifica su realización y contabilización conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las políticas de la Compañía.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92.1.4.3.0013, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio.

Las actividades de la Administración se han desarrollado con el fin de salvaguardar la integridad de los activos, las obligaciones contraídas y los resultados de ESSEXFARM S.A., objetivo que se ha logrado aplicando los procedimientos y políticas de control interno de la Compañía, respetando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las disposiciones legales ecuatorianas.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los actos administrativos se desarrollaron ajustándonos a las normas legales, estatutarias y reglamentarias ecuatorianas, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las políticas de ESSEXFARM S.A..

Así mismo el libro de Actas de la Junta General de y el Libro de Acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

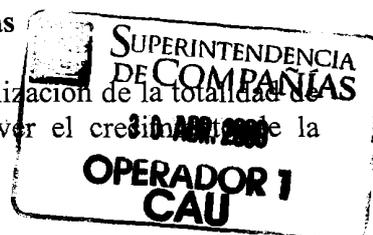
3. Situación Financiera de la Compañía y resultados anuales

Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía obtuvo un resultado positivo, resultado reinvertido y capitalizado durante el 2008.

El Estado de Resultados del Ejercicio 2008 evidencia una utilidad neta después de impuestos de USD 22.516 ,35

4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas

En mi calidad de Representante Legal, propongo la capitalización de la totalidad de la utilidad neta del ejercicio 2008, con el fin de promover el crecimiento de la Compañía y mejorar su situación financiera.



5. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

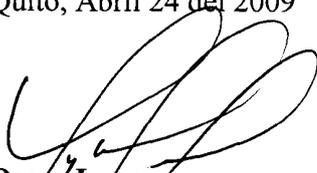
Recomiendo capitalizar el resultado positivo obtenido en el ejercicio 2008.

6. El estado de cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Adicionalmente, puedo certificar que la Compañía ha cumplido con todas y cada una de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus actividades económicas, así como respeta todos los derechos reconocidos por la Ley de Propiedad Intelectual, la normativa andina, y los tratados internacionales vigentes.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de presente informe y los Estados Financieros de ESSEXFARM S.A. al 31 de diciembre del 2008.

Quito, Abril 24 del 2009



Oscar Lugo
Representante Legal

